

-.DECRETO Nº 066/2019.-

VISTO: La existencia de partidas para la creación de cargos correspondientes a la Planta Permanente de esta Municipalidad de Freyre, mediante Ordenanza General de Presupuesto período 2019, y;

CONSIDERANDO: Que los cargos son asignados atendiendo a la reestructuración del Municipio, con arreglo a disposiciones vigentes y atendiendo a condiciones personales, idoneidad y otros indicadores, como las bajas por renunciaciones y/o jubilaciones de personal, y;

ATENTO A TODO ELLO:

EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE

EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE:

DECRETA:

Art.1º: **DESÍGNASE** a partir del 01 de Abril de 2019, con imputación al presupuesto vigente, al agente municipal **LARIA, Lorena de Lourdes; D.N.I. 27.109.160** en el encuadramiento **DIRECTOR– Categoría 24**

Art.2º: **DEDÚZCASE** el importe de la diferencia de Sueldo que por ascenso le correspondiere al agente, del primer mes de aumento, en concepto de Designaciones, según lo establecido por la Ley 8024 – Régimen de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia de Córdoba, en su Art. 6º, inc. e).....

Art.3º: **COMUNÍQUESE** a la Oficina de Recursos Humanos para que comunique del contenido de la presente, al agente mencionado en el Art. 1º del presente decreto, y proceda a archivar copia del mismo en su respectivo legajo.....

Art.4º: **PROTOCOLÍCESE**, dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado, archívese.....

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL.-

FREYRE, 04 de Abril de 2019.-.-.